NACIONES UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/42/684
24 de octubre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES/RUSO

Cuadragésimo segundo período de sesiones
Temas 62 i), 72, 73 y 137 del programa

DESARME GENERAL Y COMPLETO: EXAMEN DEL PAPEL DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA ESFERA DEL DESARME

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

SISTEMA GENERAL DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

INFORME DEL COMITE ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACION

Carta de fecha 24 de octubre de 1987 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Mongolia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de un mensaje del camarada Jambyn Batmunkh, Secretario General del Comité Central del Partido Popular Revolucionario Mongol y Presidente del Presidium del Gran Jural Popular de la República Popular Mongola, dirigido a Vuestra Excelencia y al Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, y de pedir que el mensaje se distribuya como documento de la Asamblea General en relación con los temas 62 i), 72, 73 y 137.

(Firmado) Gendengiin NYAMDOO
Embajador
Representante Permanente

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

ANEXO

Comunicación de 24 de octubre de 1987 dirigida al Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General y al Secretario General de las Naciones Unidas

En este importante día en que se conmemora la fundación de las Naciones Unidas, en nombre del pueblo y del Gobierno de la República Popular Mongola les dirijo a ustedes, y por su conducto a toda la comunidad internacional, nuestros mejores saludos y sinceros deseos.

Las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del fortalecimiento de la paz y la cooperación internacionales revisten hoy en día una actualidad más viva que nunca. En efecto, ya no cabe posponer por más tiempo la solución del problema de la supervivencia de la humanidad.

La búsqueda colectiva de medios para el desarrollo pleno y la utilización de las posibilidades de las Naciones Unidas y del potencial de la Carta para el cumplimiento de su tarea principal: preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, sigue siendo un imperativo inaplazable. En la Carta yacen acumulados los principios y procedimientos para la preservación de la paz internacional, que los pueblos y los gobiernos han ido experimentando durante el curso de la historia en el crisol de la misma devastación provocada por la guerra.

Las Naciones Unidas, conformes a su vocación, tienen la plena capacidad para servir de mecanismo universal capaz de aunar y coordinar los esfuerzos de los gobiernos para eliminar la amenaza de la guerra nuclear y garantizar una seguridad general en todos sus aspectos, y, a tal fin, lograr un equilibrio entre los legítimos intereses de los gobiernos y las naciones.

Cabe señalar hoy con satisfacción que el importante acuerdo concertado entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas con miras a la eliminación de dos clases de armas nucleares ha significado el primer avance práctico para el mejoramiento de las perspectivas de realización de la principal tarea de las Naciones Unidas. Este proceso se ve completado mediante los activos esfuerzos desplegados por los países socialistas para la introducción y la aceptación en la práctica internacional y en el espíritu de las actividades de las Naciones Unidas de nuevos conceptos políticos, y enfoques razonables y responsables para el examen de los problemas mundiales.

La República Popular Mongola siempre se ha esforzado, juntamente con otras fuerzas amantes de la paz, por contribuir al mejoramiento de la eficacia de las Naciones Unidas como instrumento eficaz para el establecimiento de un sistema internacional de seguridad para todos.

Tenemos la convicción de que las Naciones Unidas disponen de recursos y experiencia suficientes, que deben utilizarse eficazmente con miras a establecer una paz sin armas nucleares ni imposiciones de fuerza.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library

El Gobierno de la República Popular Mongola opina que la estricta observancia de todas las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas es una condición esencial para el fortalecimiento de la paz y la seguridad mundiales. Por esta razón, se opone a todo cuanto redunde en menoscabo de las Naciones Unidas y de su Carta.

La República Popular Mongola se esforzará en el futuro por fortalecer a las Naciones Unidas en su dimensión de instrumento único e insustituible para el establecimiento de una paz universal que englobe a toda la humanidad.

Digitized by Dag Hammarskjöld Library